



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EXP-UNC: 0023071

VISTO:

La Carrera de Especialización en Psicología Jurídica aprobada por RHCS N° 180/2015 y acreditada por la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU) en noviembre de 2015 Sesión N° 431, y;

CONSIDERANDO:

Que en el Artículo de N° 51 del Reglamento de la Carrera de Especialización en Psicología jurídica se establece el procedimiento de presentación del Proyecto del Trabajo Final, Que en los Artículos 13° y 51° del reglamento, se establece que es función del Comité Académico proponer los miembros del Tribunal de los Proyectos de Trabajo Final.

Que la Secretaria de Posgrado ha tomado conocimiento de lo actuado por el Comité Académico de la Carrera de Especialización en Psicología Jurídica.

Por ello:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Designar como Miembros de Tribunal del Proyecto de Trabajo Final de la Carrera de Especialización en Psicología Jurídica: Depresión y Estrés Postraumático en mujeres víctimas de violencia de pareja” de la alumna Cynthia Lorena Olivera, DNI:31086117 dirigido por la Dra.Karin Arbach, a los siguientes Profesores a la Mgter. Maricel Costa (UNC), Dra.Roxana Vuanello (UNSL), Dra.Mariela Yesurón (UNC) y como suplente a la Lic.Olga Puente (UNC).

ARTICULO 2°: Protocolizar, comunicar, publicar, notificar y archivar.